



Alternativas de mejoramiento de la autonomía financiera del municipio de San Rafael

**Antioquia, de acuerdo con la categorización, el desempeño fiscal y la solvencia
financiera**

**Jhon Fredy Parra Valencia
Heydy Tatiana Velásquez Salazar**

Programa: Administración de empresas

Director de tesis:

Bernardo Rocha Salamanca

Dirección Nacional UDCII

Unidad para el desarrollo de la ciencia, la investigación y la innovación.

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Universidad Antonio Nariño

2020



Dedicatoria

Le dedico este triunfo a mi amada esposa y a mi hija que han sido la motivación más importante para mi desarrollo personal y profesional.

Jhon Fredy Parra

Valencia

Dedico este logro a mi familia y a cada una de las personas que han contribuido para formarme como profesional.

Heidy Tatiana Velásquez Salazar



Agradecimientos

Agradezco primero que nada a Dios, a mi familia,
a mi asesor de tesis y a cada uno de los profesores
que contribuyeron para cumplir este sueño.

Jhon Fredy Parra Valencia

Agradezco a mi familia, profesores, amigos
y a cada una de las personas que me impulsaron
a cumplir esta meta.

Heidy Tatiana Velásquez Salazar



Resumen ejecutivo de la propuesta

La presente monografía plantea estrategias de mejoramiento de la Autonomía Financiera del Municipio de San Rafael, Antioquia, de acuerdo con la Categorización Municipal, el Índice de Desempeño Fiscal y la Solvencia Financiera. El diseño metodológico se sustenta en un enfoque mixto, combinando las metodologías cualitativa, descriptiva y proyectiva, y usa como instrumentos, el estudio de caso, la investigación documental y una encuesta. Dentro de la base teórica se encontraron antecedentes relevantes en cuanto a los conceptos principales, pero no hay investigaciones precedentes aplicadas al caso particular de San Rafael, Antioquia. Dentro de los hallazgos más relevantes se encontró que el Municipio ha creado estrategias para el mejoramiento de la Autonomía Financiera. También se determinó que las causas principales del bajo nivel de categorización e Índice de Desempeño Fiscal está asociado principalmente a un bajo número de fuentes de ingresos propios y a la evasión fiscal. De la misma manera se encontró como punto problemático la falta de actualización de los datos financieros del municipio. Finalmente se realizan diversas propuestas de implementación en miras de cumplir con el objetivo principal, entre las que se destacan la creación de estrategias enfocadas a la generación de nuevos empleos y formalización del empleo informal, el fortalecimiento del sector turismo y la transformación de una cultura tributaria, para aumentar el grado de Autonomía Financiera.



Palabras Clave: Autonomía financiera municipal, San Rafael, Categorización municipal, Desempeño fiscal, Solvencia económica

Abstract

This monograph proposes strategies to improve the Financial Autonomy of the Municipality of San Rafael, Antioquia, in accordance with the Municipal Categorization, the Fiscal Performance Index and the Financial Solvency. The methodological design is based on a mixed approach, combining qualitative, descriptive and projective methodologies, and uses the case study, documentary research and a survey as instruments. Within the theoretical base, relevant antecedents were found regarding the main concepts, but there are no previous investigations applied to the particular case of San Rafael, Antioquia. Among the most relevant findings, it was found that the Municipality has created strategies to improve Financial Autonomy. It was also determined that the main causes of the low level of categorization and Fiscal Performance Index are mainly associated with a low number of sources of own income and with tax evasion. In the same way, the lack of updating of the financial data of the municipality was found as a problem point. Finally, various implementation proposals are made in order to meet the main objective, among which the creation of strategies focused on the generation of new jobs and formalization of informal employment, the strengthening of the tourism sector and the transformation of a tax culture stand out. , to increase the degree of Financial Autonomy.



Keywords: Municipal financial autonomy, San Rafael, Municipal categorization, Fiscal performance, Economic solvency

1. Introducción

La autonomía financiera de los municipios, es un concepto que se ha explorado a profundidad en los últimos años, dada su relevancia para el crecimiento y desarrollo de las regiones. Este término implica el derecho de los municipios de tener un patrimonio propio y estar facultados para gestionar sus impuestos, inversiones y el destino de sus ingresos.

A la luz de lo anterior, hacer un estudio de caso de un municipio particular, puede dar luces importantes en cuanto a la comprensión de la importancia de la autonomía financiera.

Es por esto que el presente proyecto profundiza en torno al concepto de autonomía financiera en el municipio de San Rafael, Antioquia, con el fin de presentar alternativas de mejoramiento relacionadas con este tema.

Para contextualizar, es preciso decir que, el Municipio de San Rafael fue fundado en 1864. Está ubicado en la zona mayor de los embalses hidroeléctricos del departamento de Antioquia y tiene una población estimada de 18.698 habitantes (2018). La economía local se sustenta en la agricultura, con productos como café, caña, fríjol, maíz, frutas y sus derivados, de hecho la región es famosa porque varios trapiches se asientan cerca de su casco urbano y es posible conocer en ellos el proceso de elaboración de la panela. En este municipio, también son fuertes en las áreas de minería y turismo, además de ser un territorio rico en fuentes de agua,



lo que le ha dado el apelativo de "embujo de aguas cristalinas". San Rafael es famoso por sus quebradas y charcos, de ahí el reconocimiento a nivel departamental de las Fiestas del Río, que se celebran cada enero.

Dado el gran potencial de crecimiento económico que tiene el municipio de San Rafael, el presente proyecto se sustenta en la necesidad de crear estrategias de mejoramiento para la autonomía financiera municipal, tomando como pilares de estudio la categorización, desempeño fiscal y solvencia financiera de San Rafael. Todo esto con el fin de contribuir al desarrollo integral de la región y a una mejor gestión de los procesos administrativos desde el área financiera.

2. Justificación

Reconocer la importancia de la autonomía financiera para una región, es de suma importancia para la gestión efectiva de los recursos y para generar enfoques administrativos innovadores que contribuyan al mejoramiento continuo de un municipio.

Esta investigación tiene como objetivo, proponer alternativas de mejoramiento de la autonomía financiera en el municipio de San Rafael Antioquia, de acuerdo con la categorización, el desempeño fiscal y la solvencia financiera. Con este proyecto, se pretende dar a los mandatarios locales y a los grupos políticos, sociales y académicos interesados, una herramienta práctica de análisis y de gestión, para viabilizar financieramente sus municipios



y cumplir con la misión encomendada de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en su territorio.

Para lograr lo anterior, el tema en cuestión ha sido estudiado a profundidad, y las normas revisadas, proveen de herramientas contables y fiscales que al cruzarlas permiten establecer un análisis desde varios puntos de vista, para presentar alternativas que permitan minimizar el riesgo de perder la categoría de municipio.

Determinar esta problemática, con sus hallazgos financieros y metodológicos, sumado a la prestación de servicios en el municipio de San Rafael en el departamento de Antioquia, contribuye a cimentar bases sólidas que permitan crear y aplicar mejoras en torno a la autonomía financiera, contemplando especialmente las áreas de categoría, desempeño fiscal y solvencia financiera, áreas problemáticas dentro del municipio que atraviesan transversalmente el tema objetivo de la investigación. En consonancia con esto, el proyecto busca tener un impacto positivo no solo para los entes administrativos y académicos, sino además para la población en general, teniendo en cuenta que cuando un municipio experimenta desarrollo y crecimiento, este se ve reflejado en la mejora de la calidad de vida de sus pobladores.

Este proyecto, se realiza con el apoyo de las diferentes corporaciones que ejercen un control político dentro del departamento y el municipio. De la misma manera, toma como sustento el Plan de Desarrollo Municipal, con el fin de que las alternativas o estrategias



planteadas para el mejoramiento de la autonomía financiera, vayan de la mano de los objetivos de desarrollo, planteados por la Administración Municipal. De esta manera, la investigación sirve para nutrir los postulados de crecimiento iniciales, además de contribuir al planteamiento de soluciones que puedan contribuir a resolver las problemáticas del municipio en materia financiera, en un menor tiempo y con más transparencia.

De la misma manera, esta investigación nos ha dado la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas cursadas en la Universidad Antonio Nariño. Esto se traduce en que, nos servirá como base para diferentes proyectos de nuestra vida profesional y para cumplir con el requisito necesario para optar al título de Administradores de empresas. De la misma manera, este proyecto de investigación quedará en la Biblioteca de la Institución Universitaria Antonio Nariño, y puede servir como herramienta investigativa para nutrir futuros proyectos asociados a las líneas de investigación financiera de la Universidad y de otras instituciones educativas, o profesionales de áreas afines que puedan tomar como base esta información para fortalecer sus proyectos investigativos.

3. Estado del arte

El concepto de autonomía financiera ha sido investigado por diversos autores a nivel nacional e internacional, es por esto, que este estado del arte pretende dar muestra de



algunas de las profundizaciones más relevantes en el área.

Para esta investigación es preciso trabajar especialmente los conceptos de: Autonomía financiera, categorización, desempeño fiscal y solvencia financiera. Con respecto al tema de autonomía financiera, la investigadora Gloria Alarcón García, publicó un libro llamado *Autonomía municipal, autonomía financiera* (1995) en el que plantea que, para definir el concepto de autonomía financiera municipal, es necesario, tener en cuenta además, los conceptos de: Autonomía municipal, Autonomía política y Autonomía administrativa, en los que profundiza.

De la misma manera, el concepto de autonomía, aparece registrado no solo en la literatura financiera, sino que se consigna en las constituciones políticas de los países y en diferentes decretos, teniendo en cuenta su impacto para el desarrollo de las regiones. A la luz de esto, en el glosario de Servicio al Ciudadano del Gobierno de Colombia, se define la Autonomía Administrativa, como la capacidad que tiene una entidad para organizarse de forma independiente creando dependencias o estableciendo reglamentos para las actividades que desarrolle. No obstante, este concepto se asocia más a las empresas, puesto que, a nivel municipal, aunque los municipios cuenten con autonomía administrativa, esta se liga a las disposiciones gubernamentales generales. El caso de la autonomía financiera, es distinto, debido a que esta depende en gran medida del flujo del dinero dentro de un territorio y a sus características económicas particulares.



Uno de los teóricos que ha profundizado más en torno a la autonomía financiera municipal, es el español Luciano Parejo Alfonso, quien plantea que: “la autonomía municipal es, así, el derecho de los municipios a gestionar ese contenido competencial propio (...) la autonomía municipal es el resultado del reconocimiento estatal de los asuntos que naturalmente pertenecen al Municipio en su posición de ente integrado en el Estado”. (Parejo, 1981, pp. 133-145)

En Latinoamérica, Hilario Barcelata Chávez, es uno de los teóricos que más ha profundizado en torno al tema, pues sus líneas de especialización son el desarrollo industrial y la dependencia económica, es por esto que, en su libro *Las finanzas públicas y municipales en México*, ahonda en las características principales del concepto de autonomía en los municipios, centrándose especialmente en el caso de Veracruz, pero que pueden ser aplicados a otros países de América Latina.

Con respecto al caso de estudio particular, es preciso decir que no hay investigaciones precedentes en las que el tema central sea la autonomía municipal o autonomía financiera del Municipio de San Rafael. Sin embargo, en cuanto al tema, en el Acuerdo 019, en el que se plantea el Estatuto Tributario del Municipio de San Rafael, se refiere directamente el asunto de la autonomía, declarando en el Artículo 4 que: “El Municipio de San Rafael goza de autonomía para fijar sus tributos dentro de los límites establecidos por la Constitución y la Ley” (Estatuto tributario del Municipio de San Rafael, 2013).



En esta misma línea de sentido, con respecto al tema de autonomía financiera en Colombia, diversos autores han estudiado los principios constitucionales de la autonomía, principalmente desde lo administrativo y desde lo económico, no obstante, son pocas las investigaciones que abordan específicamente el tema de la autonomía municipal en Colombia. Algunos de los autores encontrados son: Cristian Pulido con su monografía *Autonomía financiera de los municipios en Colombia: contenido, alcance y principales dificultades en el Estado Unitario*, las investigaciones de Paula Robledo Silva, consagradas en su libro *La autonomía municipal en Colombia*, diversos artículos del economista Alberto Maldonado Copello en torno al tema de políticas públicas y los fenómenos de descentralización en Colombia, algunos artículos de Liliano Estupiñan Achury sobre *Estado Unitario y rasgos metodológicos para los procesos de descentralización y la tesis de grado La descentralización y la autonomía de los municipios en el marco del estado Unitario de Colombia* de Jairo Mora y Teresa Sanchez de la Universidad Cooperativa de Colombia, entre otros autores que abordan el tema como parte contextual para otras investigaciones políticas o financieras.

De la misma manera, para ahondar en el tema de Índice de Desempeño Fiscal, se investigó en torno al tema de la evasión fiscal, como problemática que afecta directamente los indicadores y por ende el grado de Categorización Municipal. Con respecto a este tema se puede resaltar la investigación *Impacto económico ocasionado por la evasión del impuesto del IVA en diversos sectores en Colombia* presentado por Andrea Espitia y Jenny como una monografía para la Especialización en Planeación Tributaria de la Universidad



Agustiniana. Asimismo, es de destacar la investigación *Efectos de la evasión tributaria en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA)* de Gabriela Pomacusi en donde se determinan los efectos de la evasión fiscal sobre la recaudación de impuestos y su impacto en la generación de ingresos propios de los entes territoriales.

Todo lo anterior, sirve como base para crear un marco teórico sólido que apunte no solo a explorar el concepto de autonomía y sus conceptos complementarios, sino que además, ofrece luces importantes para generar un enfoque netamente financiero que permita alcanzar los objetivos propuestos por esta investigación, en la búsqueda de creación de estrategias efectivas que contribuyan a mejorar la autonomía financiera del municipio de San Rafael.

Con base en lo anterior, esta investigación busca responder el siguiente interrogante:

¿Cómo mejorar la independencia financiera del Municipio de San Rafael Antioquia, de acuerdo con su categorización, desempeño fiscal y solvencia financiera?

4. Objetivos

4.1 Objetivo General



Establecer alternativas que permitan mejorar la autonomía financiera del Municipio de San Rafael Antioquia, de acuerdo con la categorización, el desempeño fiscal y la solvencia financiera.

4.2 Objetivos Específicos

4.2.1 Identificar las acciones que el Municipio de San Rafael ha implementado para mejorar su nivel en cuanto a la categorización y el desempeño fiscal.

4.2.2 Determinar los factores que no le permiten al Municipio de San Rafael cumplir con los requisitos para mejorar su categorización.

4.2.3 Establecer la situación financiera del Municipio de San Rafael en el año 2019.

4.2.4 Proponer estrategias que faciliten la continuidad de acciones enfocadas al crecimiento económico y la solvencia financiera del Municipio.

5. Marco teórico



En torno al tema de autonomía financiera hay una base teórica importante tanto bibliográfica como documental. En este marco teórico se consagran algunas de las investigaciones más relevantes en torno al tema y sus subtemas.

Para contextualizar sobre el lugar que es el caso de estudio de esta investigación, es preciso decir que de acuerdo a la información encontrada en la página de la Gobernación de Antioquia y a la información contenida en los Perfiles Socioeconómicos de las Subregiones de Antioquia creado por la Cámara de Comercio de Medellín (2019), se puede decir que, Antioquia está compuesto por 125 municipios, los cuales se dividen en nueve (9) subregiones, siendo la subregión del Valle de Aburrá la más representativa y de mayor desarrollo en el territorio. Es importante resaltar que en esta subregión vive el 50% de la población del departamento, además, dado que es un centro industrial y comercial de gran relevancia no solo para el departamento, sino también para el país, si quitamos el área metropolitana del Valle de Aburrá, el resultado sería perfilar a Antioquia como un departamento pobre, compuesto por municipios con altos índices de pobreza y desigualdad, a pesar de que muchos de estos territorios tiene un potencial económico alto, pero no explotado.

Para entrar en materia, la investigadora Gloria Alarcón García en su libro *Autonomía municipal, autonomía financiera* (1995) plantea que para definir el concepto de autonomía financiera municipal, es necesario, tener en cuenta además, los conceptos de: Autonomía municipal, Autonomía política y Autonomía administrativa.



Dentro de las bibliografías especializadas en cuanto al tema de la autonomía financiera, se crean cruentos debates en torno a la definición específica de Municipio, puesto que generalmente suele confundirse con de localidad, y desde el sustento jurisprudencial, tiene diferencias. Para ahondar en el concepto de Municipio, el teórico Luciano Parejo Alfonso plantea que: “la autonomía municipal es, así, el derecho de los municipios a gestionar ese contenido competencial propio (...) la autonomía municipal es el resultado del reconocimiento estatal de los asuntos que naturalmente pertenecen al Municipio en su posición de ente integrado en el Estado”. (Parejo, 1981, pp. 133-145) De lo anterior se puede inferir que los municipios gozan de plena autonomía, no obstante como lo afirma el mismo autor “Nada en la Constitución permite sostener la pervivencia en la misma del Municipio como entidad natural” (Parejo, 1981. pp 138-140) Esto significa que el concepto de autonomía municipal, no puede desligarse completamente de las disposiciones del Estado, y la conceptualización al respecto debe articularse con las disposiciones constitucionales y la evolución histórica en torno al tema.

A la luz de lo anterior, es fundamental profundizar en torno al tema del ordenamiento territorial de un Estado. Para esto, es necesario reconocer el sistema de distribución del poder, sustentado en lo político, administrativo y financiero, y en su incidencia en el ámbito de descentralización, para comprender a plenitud el concepto de autonomía local. Con referencia a esto, Giorgia Pavani y Lucio Pegoraro plantean que:



En el tema de los entes locales y de la descentralización del Estado, el hecho de observar la experiencia de otros ordenamientos no sólo es conveniente sino indispensable para comprender las técnicas y los sistemas de reparto de competencias entre el centro y la periferia, los modelos organizativos, las relaciones entre órganos, el papel del personal político y funcionario, las modalidades de prestación de los servicios, los tipos de controles, las tendencias en materia de colaboración y cooperación, la evolución en cuanto a la formación de la voluntad de los entes, el empleo de las instituciones de democracia directa y su incidencia en los procesos de decisión, etc. (Pavani *et al* 2008, pp 27-28)

Ligado a esto, es necesario plantear el tema del financiamiento de entidades territoriales, que se encuentra referenciado en varios documentos de diversas bases bibliográficas. En estos se profundiza en diversos conceptos, entre ellos en el de categorización de los municipios en Colombia. Con relación a esto, en el capítulo 1 de la Ley 617 del año 2000 se registra la categorización de las entidades territoriales. En el Artículo 2 se plantea la categorización de distritos y municipios, en donde se organizan de primera a sexta categoría, más una categoría especial adaptada para: “Todos aquellos distritos o municipios con población superior o igual a los quinientos mil uno (500.001) habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales superen cuatrocientos mil (400.000) salarios mínimos legales mensuales” (Ley 617 del año 2000). En consonancia con esto, el Artículo 320 de la Constitución Política, dispone que la “ley podrá establecer categorías a los municipios de acuerdo con su población, recursos fiscales, importancia económica y situación geográfica, y señalar distinto régimen para su organización, gobierno y administración”. Esta norma de



la Constitución Política fue reglamentada por la Ley 136 de 1994, que a su vez fue modificada por la Ley 1551 de 2012, en la cual se establecen siete categorías de municipios: Especial, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta. Esta categorización obedece a cuatro criterios: número de habitantes, ingresos corrientes de libre destinación, importancia económica y situación geográfica.

En esta misma línea de sentido, de acuerdo con la Ley 617 de 2000, la cual reforma la ley 136 de 1994, por la que se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, puntualizando en el Artículo 5 “Principios Rectores de la Administración Municipal”, se establecen los fundamentos suficientes para evaluar cómo un municipio semejante a San Rafael, con tanta diversidad y potencial, todavía se encuentra en sexta categoría, en contraste con todo lo que es posible desarrollarse a partir del marco normativo existente. (Ley 617 de 2000)

En esta misma Ley, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público plantea diversas estrategias en las que los Municipios pueden potencializar sus recursos, para contribuir al desarrollo económico y crecimiento integral. Es así, como desde la Ley se deja estipulado, que sí se puede hacer propender por el progreso del municipio, potencializando los recursos con que cuenta, tanto de forma legal, como en un reto personal. En el caso particular de San Rafael, es paradójico que un Municipio conocido como la “Capital



hidroenergética de Colombia” y “embrujo de aguas cristalinas” sea un municipio con una población reducida y dispersa, que además genera una demanda limitada de servicios, sumado a la falta de conectividad con redes de información, tipo internet, hechos que dificultan el intercambio de datos con los SAT centralizados, e influyen en el bajo nivel de desarrollo económico, de lo que se puede inferir que no permitirá incrementar sustantivamente la recaudación de los impuestos inmobiliarios. Esto se traduce en un reto monumental, que es necesario emprender para que las condiciones del Municipio sean equiparables a su potencial.

Dentro de la Autonomía financiera, también es importante resaltar que a mayor grado de Autonomía, se cubrirá el gasto público más efectivamente. Con Respecto a esto, en el Observatorio Fiscal de la Universidad Pontificia Javeriana, se plantea que:

Cuando hablamos de gasto público, nos referimos al total de gastos hechos por el gobierno, es decir, qué cantidad de dinero asigna el Estado para garantizar los derechos de los ciudadanos y proveer bienes y servicios de los que todos nos beneficiamos. Algunos de estos bienes y servicios son educación, salud, seguridad, justicia, carreteras, parques y otras obras públicas. (Observatorio Fiscal de la Universidad Pontificia Javeriana, 2020)



Víctor Andrés Álvarez, publicó en el periódico El Colombiano, el 22 de junio de 2018, un artículo en el que referencian, los factores que impiden el crecimiento económico de las entidades territoriales. En este, se hace un análisis de los municipios de Santafé de Antioquia y Copacabana, y es claro cuando se argumenta que las dificultades que estos dos municipios presentaron, se mejoraron con el incremento de ingresos propios, los cuales se ven reflejados en el impuesto predial, y en el de industria y comercio. (Alvarez C, 2018) Con respecto a esto, Morelli, plantea que:

La uniformidad del régimen territorial y división de todo el territorio en municipios, que se concreta en una organización del territorio homogénea, edificada a partir de la figura del municipio, que aun como entidad fundamental de esta estructura, es destinataria de un único marco normativo que refleja la igualdad formal ante la ley de sus ciudadanos (Morelli. P 16).

En la forma en que se organiza territorialmente un Estado, se encuentra la base para entender el sistema de distribución del poder político, administrativo y financiero en el ámbito territorial y por ende, la aproximación al concepto del principio de autonomía local. En este panorama se genera una alta dependencia financiera de los municipios cuya capacidad de generación de rentas propias es casi nula, salvo los escasos recursos provenientes del impuesto predial sustentado sobre unos avalúos catastrales desactualizados, y de los impuestos de industria y comercio, aplicados a las pocas actividades comerciales y a las casi inexistentes actividades industriales que se desarrollan en cada municipio.



Los expertos plantean que, cada vez que la categoría se acerca a la primera, siendo la sexta más baja, los requisitos se tornan más exigentes, pero en contraposición, estos municipios tienen una mejor independencia financiera, lo que aumenta en gran medida el tema del mejoramiento en cuanto a la autonomía financiera. Esto quiere decir que, si un Municipio desea fortalecer su autonomía financiera, es necesario hacer un esfuerzo mayor desde sus estrategias financieras y se requiere de un equipo de gestión administrativa bien estructurado que permita ir mejorando año tras año para subir de categoría.

A la luz de lo anterior, también es preciso resaltar que la dependencia gubernamental, en muchas ocasiones, se convierte en una piedra en el zapato para los Municipios, sumado esto al hecho de que la autonomía financiera está ligada a bajos índices de tributación, hace que en muchas ocasiones sea complejo aumentar el grado de autonomía financiera de un Municipio. Con respecto a esto Alejandro Praté, Claudia Botteón y Raúl Molina afirman que:

Por un lado, los bajos niveles de recaudación propia se traducen en un escaso grado de “autonomía financiera”. Esto genera una gran dependencia de las transferencias financieras (tributarias y no tributarias) provenientes del ámbito nacional y/o provincial y condiciona la ejecución de las distintas políticas que involucran gasto municipal. Por otro lado, los niveles de endeudamiento, que condicionan su desenvolvimiento futuro al incluir la necesidad de hacer frente a los compromisos financieros asumidos (capital e intereses). (Praté, *et al*, 2003, p 3)

Lo anterior se traduce en que las problemáticas en torno a la autonomía financiera, no



solo se ligan a la dependencia frente al Estado, sino que además, tienen sustento en el endeudamiento y los compromisos financieros adquiridos por los municipios.

El concepto de “desempeño fiscal” en Colombia, se liga a un instrumento de análisis establecido por la Ley 617 del año 2000, que tiene como objetivo medir el grado de gestión que los departamentos y municipios dan a sus finanzas públicas, y es reconocido como el Índice de Desempeño Fiscal (IDF). De acuerdo con el Departamento de Planeación, la metodología para determinar el IDF consiste en:

el cálculo de seis indicadores de gestión financiera, su agregación en un indicador sintético, mediante la técnica de componentes principales, y el establecimiento de un escalafón (“ranking”) de desempeño a partir de este índice agregado. El indicador sintético mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 significan que la entidad territorial logró en conjunto los siguientes resultados: Buen balance en su desempeño fiscal, Suficientes recursos para sostener su funcionamiento, Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617/00, Importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos del Sistema General de Participaciones, Altos niveles de inversión, Adecuada capacidad de respaldo de su deuda, Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera. (Departamento de Planeación de Colombia, 2020).



Para complementar lo anterior, las categorías que maneja el Índice de Desempeño Fiscal, de acuerdo con el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción son:

- **Autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento:** Aquí, se mide la parte de recursos de libre destinación con la que se pagan los gastos y nómina de la Administración del ente territorial. Lo ideal es que este indicador sea igual o menor a lo establecido por la Ley 617 de 2000, de acuerdo con la categoría.
- **Respaldo del servicio de la deuda:** Este indicador resulta de la proporción entre los ingresos disponibles que respaldan la deuda. En este caso, lo ideal es que la deuda total no sea superior a la capacidad de pago del ente territorial, ni comprometa su liquidez con relación al pago de otras obligaciones.
- **Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (SGR):** En este indicador se mide la importancia que estos recursos tienen, frente al total de fuentes de financiación. Esto se traduce en que, indica la importancia que tienen estos recursos dentro del total de ingresos, y su magnitud refleja el grado en el que las transferencias y regalías se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo del territorio. En esta línea de sentido, un indicador por encima de 60% evidencia que el territorio financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación y Regalías. Acá no se incluyen los recursos de cofinanciación, debido a que la



naturaleza de estos recursos es no homogénea a todas las entidades territoriales, por tanto, en el caso de ser considerados, alterarían la evaluación.

- **Generación de recursos propios:** Este indicador es complementario al anterior y se relaciona a la generación de los ingresos propios, y evidencia el peso relativo de los ingresos tributarios dentro del total de ingresos corrientes. Esta es una medida asociada al esfuerzo fiscal que hacen las administraciones territoriales, al comparar las fuentes endógenas de ingresos como los impuestos que genera de modo autónomo el territorio, y además mide la importancia de la tributación, con relación a otras fuentes externas de financiamiento del gasto corriente. Este indicador es una forma de valorar el esfuerzo que hacen los departamentos y municipios, para generar tributos propios.
- **Magnitud de la inversión:** Este indicador permite cuantificar el grado de inversión que hace el territorio con respecto al gasto total. De acuerdo con esto, lo ideal es que este indicador sea superior a 70%, esto representa que más de la mitad del gasto se destina a inversión. Para hacer el cálculo de este indicador, se define como inversión no solo la formación bruta de capital fijo, sino también la inversión social, en donde se incluye el pago de nómina de médicos y maestros, capacitaciones y subsidios entre otros, sin importar las fuentes de financiación.
- **Capacidad de ahorro:** Este indicador representa el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes y es equiparable al ahorro corriente como



porcentaje de los ingresos corrientes. Esto se traduce en que es una medida de la solvencia que tiene el departamento o municipio para generar excedentes propios que se puedan destinar a inversión, para complementar el uso de transferencias de la Nación y las regalías.

A la luz de lo anterior, conocer el índice de desempeño fiscal de un ente territorial es vital para realizar los procesos de categorización, y a partir de ahí saber si sube o baja de nivel en cuanto a su categorización.

El concepto de “solvencia financiera”, por su parte, alude a la capacidad que tienen los entes territoriales para hacer frente a sus deudas financieras. Esto se traduce en la capacidad que tiene un municipio de pagar con la garantía de sus activos. Desde esta línea de sentido, es preciso decir que fenómenos como el trabajo informal y la evasión de impuestos, son piedras en el camino para aumentar la solvencia financiera en un ente territorial. Es por esto que, existen diversos indicadores que permiten determinar el grado de Solvencia Financiera de un territorio, los más importantes son: Tener capacidad de ahorro; tener estrategias de enfrentamiento frente a cambios de mercado, financieros y comerciales; mayor inversión social y de infraestructura, y tener diversas fuentes de ingresos propios. Ligado a esto y de



acuerdo a lo planteado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en su *Informe de Desempeño Fiscal y Financiero de los Municipios* (2013):

...el indicador de capacidad de ahorro es el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes y es igual al ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes. Este indicador es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y las regalías. Se espera que este indicador sea positivo, es decir, que las entidades territoriales generen ahorro. Este indicador incluye no solamente los ingresos corrientes de libre destinación de que habla la Ley 617 de 2000, sino también aquellos que legalmente no tienen destinación forzosa para inversión, estén o no comprometidos en alguna destinación específica por acto administrativo. A su vez, el indicador incluye dentro de los gastos de funcionamiento las transferencias a los órganos de control (asambleas, contralorías, personerías y concejos), los gastos de funcionamiento de la administración central. Al gasto corriente, se le suma los intereses de la deuda que corresponden en la práctica el costo por el uso del capital y no generan inversión (Informe de Desempeño Fiscal y Financiero de los Municipios, 2013)

Además de todo lo anterior, tener un nivel bajo de solvencia financiera, lleva a los Municipios a disminuir su autonomía financiera y por ende se ve afectada la calidad de vida de los pobladores. Con respecto a esto, Edgar Restrepo en su investigación *Propuestas para garantizar la solvencia fiscal y financiera en el Municipio de Envigado*, plantea que:

Sobre las anteriores referencias se concluye que el crecimiento del gasto de



funcionamiento, los costos financieros de la deuda pública, en comparación con los ingresos y el esfuerzo fiscal sobre los mismos, no propicia ahorro operacional que posibilite solvencia fiscal, situación que genera parálisis administrativa, subdesarrollo y poca calidad de vida en la comunidad de los municipios colombianos. Igualmente se señala que deben los municipios planear mejor los planes financieros y demás exigencias legales que regulan la actividad fiscal y financiera de los municipios colombianos (Restrepo, 2016, p 22).

De este modo, este marco teórico aborda los conceptos primordiales para hacer un diagnóstico sobre la autonomía financiera, desempeño fiscal y solvencia financiera, con el fin de determinar el estado actual de San Rafael, Antioquia y proponer las estrategias necesarias para aumentar el grado de autonomía financiera de este ente territorial.

6. Metodología

6.1 Diseño metodológico

Esta investigación se realizará desde un enfoque mixto, combinando las metodologías cualitativa, descriptiva y proyectiva.

En este punto, es preciso aclarar que las investigaciones o metodologías cualitativas, se destacan por recolectar, evaluar e interpretar información obtenida por medio de



entrevistas, registros, estadísticas y otras herramientas de recolección de datos que permitan estudiar un fenómeno particular dentro de un contexto. En esta línea de sentido, para responder a los objetivos de esta investigación, es necesario realizar la interpretación de diferentes tipos de datos que permitan crear un panorama financiero del Municipio de San Rafael, que a su vez sirva como base para proponer alternativas de mejoramiento de la autonomía financiera en el Municipio. Por otro lado, se recurre a la metodología descriptiva, dado que esta, como su nombre lo indica, se centra en la descripción de las características principales de un fenómeno o población. Teniendo en cuenta esto, es preciso particularizar que en el caso de estudio del municipio de San Rafael, es imperativo describir sus condiciones actuales, para identificar más fácilmente las causas que hacen que el Municipio no sea autónomo financieramente.

De la misma manera, la presente investigación hace uso de la metodología proyectiva, puesto que esta se centra en el planteamiento de estrategias, planes, modelos o programas que aporten una solución a una problemática particular en un contexto determinado. Ligado a esto, y teniendo en cuenta que uno de los objetivos de la presente investigación es plantear alternativas para el mejoramiento de la autonomía financiera en el Municipio de San Rafael, se considera que este tipo de metodología se adapta perfectamente.

A la luz de todo lo anterior, es preciso afirmar que la técnica de investigación mixta, apoyándose en las metodologías cualitativa, descriptiva y proyectiva, es la que mejor se



adapta al tema central de la presente investigación y a la consecución de los objetivos planteados.

6.2 Técnicas e instrumentos

6.2.1 Investigación bibliográfica y documental

La investigación bibliográfica y documental se centra en la recolección y estudio de información y datos en diversas bases bibliográficas, en torno al tema de estudio. Para la presente investigación se recurre a diversas bases bibliográficas especializadas, libros de autores en el área financiera y bases de datos estadísticos del Gobierno Nacional, el Municipio de San Rafael, Antioquia y de entidades asociadas al área financiera como la Dian. Todo esto con el fin de encontrar datos relevantes que permitan sustentar la investigación.

6.2.2 Estudio de caso

Teniendo en cuenta que el estudio de caso aborda a profundidad una unidad, esta investigación tiene como eje central el estudio del caso particular de la autonomía financiera en el Municipio de San Rafael, Antioquia, por lo que cumple con la condición de estudiar a profundidad un contexto particular.



6.2.3 Encuesta

En la presente investigación, desde la parte metodológica, es preciso resaltar la figura de la encuesta como elemento de medición estadística. El objetivo de la misma es identificar la percepción de funcionarios financieros y administrativos, en torno al tema de la autonomía financiera del Municipio de San Rafael.

La población a la que se le tomará la muestra corresponde a 14 funcionarios públicos del Municipio de San Rafael, a saber: Directora Financiera y de Hacienda, Secretaria de Finanzas y Hacienda, Secretario de Desarrollo y 11 Concejales.

Encuestar a la Directora Financiera y de Hacienda es fundamental porque es la encargada del manejo de las finanzas dentro del Municipio, y por ende debe ser la persona más versada en cuanto al tema de Autonomía financiera. De la mano de esto, la Secretaria de Finanzas y Hacienda es la mano derecha de la Directora, de este modo es una fuente necesaria, pues maneja información pertinente sobre las finanzas del Municipio, y puede ofrecer datos relevantes para los objetivos de la presente investigación.

El secretario de desarrollo, por su parte, aunque no está vinculado directamente al tema de las finanzas, es el especialista en estrategias de desarrollo y crecimiento. Teniendo en cuenta esto, puede dotar la investigación de información relevante en cuanto a las



estrategias que adelanta San Rafael para mejorar el Índice de desempeño fiscal, la solvencia económica y la autonomía financiera del Municipio.

De otro lado, las encuestas se realizarán a los once Concejales del Municipio, teniendo en cuenta que dentro de sus funciones está la promoción del desarrollo municipal desde diferentes áreas, entre ellas la economía. De la misma manera, como dentro de sus responsabilidades está vigilar la gestión general de la Alcaldía, son funcionarios que tienen claros los estados financieros y las estrategias de desarrollo encaminadas al aumento de nivel en cuanto a la categorización municipal.

Formato Encuesta (Ver Anexo 1)

7. Resultados y Análisis

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el marco de la presente investigación, sustentados en la investigación documental y en el análisis de los resultados de las encuestas.

Acciones adelantadas por el Municipio de San Rafael para mejorar su nivel en cuanto a la Categorización y el Índice de Desempeño fiscal

De acuerdo con lo propuesto en el *Plan de Desarrollo del Municipio de San Rafael* (2016-2019) la Administración Municipal está comprometida con la reactivación



económica del ente territorial, y para esto crearon una base de promoción de propuestas para el desarrollo territorial, en las que se destacan el fortalecimiento del sector turismo, la inversión en infraestructura física (vías y transporte) y estrategias para la generación de empleo y ruralidad, como elementos fundamentales para la reactivación económica. Es preciso resaltar que estas estrategias con una correcta aplicación pueden contribuir a la generación de ingresos propios que le permitirían al Municipio de San Rafael, escalar dentro del Ranking para mejorar su nivel de Categorización y el Índice de desempeño fiscal. No obstante, con respecto a lo último, no se encontraron estrategias orientadas a disminuir el impacto de la evasión fiscal, lo que puede obstaculizar los objetivos con respecto al mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal.

De la misma manera, es curioso observar que de acuerdo con los resultados de la encuesta (**Ver anexo 2**), aunque en el Plan de Desarrollo (2016-2019) se planteen dichas estrategias, muchos de los funcionarios encuestados no tienen claridad sobre dichas propuestas. Esto se sustenta en que, cuando se les preguntó si conocían las acciones que adelanta el Municipio en cuanto al mejoramiento de la Categorización y el Índice de Desempeño Fiscal, el 64,3% de los encuestados respondió que no estaba enterado de dichas estrategias. Esto evidencia una falta de trabajo en equipo por parte de los miembros de la Administración, lo que puede generar una mayor lentitud en el adelanto de las estrategias de mejoramiento.



En consonancia con lo anterior, de acuerdo a un comunicado publicado en la página web del Municipio, una de las apuestas principales de la Administración Municipal es la garantía de las necesidades básicas para toda la población, teniendo en cuenta que si se solucionan las problemáticas con relación a la alimentación, salud, vivienda, educación y otras necesidades básicas, el territorio disminuirá sus índices de pobreza y tendrá mejores oportunidades de crecimiento integral tanto para el ente territorial como para sus pobladores.

Una de las problemáticas más alarmantes del Municipio de San Rafael es la vulnerabilidad social. De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento de Antioquia en el 2019, en el Municipio de San Rafael el 44% de la población está en situación de pobreza, el 13,4% está en situación de indigencia y un 15% está en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Desde esta línea de sentido, las estrategias de garantización de las necesidades básicas postuladas por la Administración, son una excelente herramienta para disminuir los índices de pobreza, teniendo en cuenta que esto puede hacer que mejoren considerablemente las oportunidades de generar ingresos propios, frenar la evasión fiscal y aportar al crecimiento integral del Municipio.

Factores que impiden el mejoramiento de la Categorización Municipal en el Municipio de San Rafael



Existen múltiples factores que impiden el mejoramiento de la Categorización Municipal, a la luz de lo planteado por el Índice de Desempeño Fiscal y sus categorías de análisis. De acuerdo con lo planteado por el *Observatorio de Transparencia y Anticorrupción* (2020) las categorías tenidas en cuenta para calcular este indicador son: Autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento, Respaldo del servicio de la deuda, Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (SGR), Generación de recursos propios, Magnitud de la inversión y Capacidad de ahorro. Desde esta línea de sentido, se pudo identificar que el factor más relevante que obstaculiza el mejoramiento de la categorización es la falta de generación de alternativas para aumentar el nivel de ingresos propios del Municipio. Esto se sustenta en que en el territorio hay muy pocas empresas, lo que implica un alto grado de comercio informal. En la *Encuesta de Calidad de Vida del Departamento de Antioquia* (2019) se encontró que la tasa de empleo informal en el Municipio de San Rafael es de 50,59% en contraposición del empleo formal que corresponde al 49,41%. Cuando es mayor la tasa de empleo informal, se puede inferir que el recaudo de impuestos es menor. Lo anterior es importante, porque la informalidad es una de las causas de evasión de impuestos no solo en San Rafael sino en cualquier ente territorial, y es preciso resaltar que gran parte de los ingresos propios del Municipio provienen de la recaudación de impuestos. Es por esto que se puede deducir que otro de los factores que impiden el mejoramiento de la categorización es la evasión fiscal.

En consonancia con lo anterior, es preciso resaltar que en los resultados de la encuesta (**Ver anexo 2**) se evidenció que los funcionarios consideraban la evasión de impuestos



como una de las causas que disminuían la autonomía financiera del Municipio y que a su vez constituían un obstáculo para aumentar en cuanto a nivel en Categorización e Índice de Desempeño Fiscal. Este argumento se sustenta con los resultados, puesto que cuando se les preguntó por los factores que impedían que el Municipio subiera en cuanto a Categorización, el 64,3 % respondió que el factor más relevante era la evasión de impuestos. Ligado a esto, los demás factores asociados se relacionan con la falta de fuentes de ingresos propios, la falta de divulgación de proyectos financieros con la comunidad y la falta de oportunidades de empleo. No obstante, todos estos factores secundarios están asociados a los dos factores principales detectados que son: la falta de fuentes de ingresos propios y la evasión fiscal.

Para hablar de los ingresos propios, es preciso decir que de acuerdo con el diagnóstico consagrado en el *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 del Municipio de San Rafael* las actividades económicas más relevantes del Municipio son:

En el municipio solo existen siete empresas de empleo formal, según el inventario Goti, 2014, conformadas por 227 personas, 88 vendedores ambulantes, 90 mototaxistas, 5 grupos de confección y otras actividades informales, como cerrajerías, restaurantes y peluquerías entre otras, en el área urbana y rural, existen 158 trapiches paneleros, cultivos menores de café, plátano y yuca y ganadería extensiva, que generan empleo local a parceleros y esporádicamente a otras personas que llegan de afuera. Las principales empresas generadoras de empleo en el municipio son la alcaldía, el hospital, EPM, ISAGEN, empresas de transporte público como Guatapé La Piedra, Sotrapeñol y Motocarros SAS, el sector agropecuario y comercial, que cuenta con establecimientos como restaurantes, supermercados, tiendas y almacenes, que son empresas unifamiliares y de pequeña escala. (Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, p 60).



Dentro del análisis de las actividades económicas más relevantes, también se encontraron problemas sociales como el trabajo infantil. En cuanto a esto, la Administración Municipal, adelanta estrategias para frenar su impacto en el sector agrícola y el transporte urbano que son las zonas más afectadas. También, conviene resaltar que, de acuerdo a lo postulado por el Plan de Desarrollo Municipal, las empresas que hay en el territorio en la actualidad, no cumplen con las condiciones para atender la oferta laboral. Además, se detectó un nivel bajo de tecnificación de mano de obra rural para el mejoramiento de las tierras agrícolas, y un alto índice de informalidad. (Plan de Desarrollo Municipal de San Rafael 2017-2019).

Otra de las áreas destacables para la generación de ingresos propios es el sector turismo. Este es uno de los sectores más aprovechados por el municipio, debido a que es muy importante para la reactivación económica, y al crecimiento de ofertas de empleo.

La producción agropecuaria es otra de las fuentes de ingresos más importantes del Municipio. Según el Plan de Desarrollo Municipal:

Entre las actividades agrícolas, que se han constituido en la base económica del municipio, se destacan en su orden, café, caña, plátano, yuca, cacao, aguacate y frutales (cítricos, guanábana, papaya, piña) y cultivos de pancoger y hortalizas en un área que suma alrededor de 1.480 hectáreas (ha). Se estima que el municipio cuenta con aproximadamente 2.520 agricultores, de los que 1.400 están registrados con la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural y 600 productores han recibido asistencia técnica para el manejo de café, caña panelera y especies menores en los últimos años (Plan de Desarrollo Municipal 2017-2019, p 65).



Además de lo anterior, la producción pecuaria también es parte importante de esta área. Aquí, son destacables la ganadería bovina, la porcicultura, la avicultura, la apicultura y la piscicultura. Asimismo, está la producción forestal, aunque no es uno de los sectores más fuertes, y los procesamientos locales de productos como derivados del café y la caña, planta de cárnicos, pesca y apicultura.

Como se puede observar, las pocas oportunidades de empleo formalizado constituyen una amenaza para la generación de ingresos propios. Ligado a esto, se da el fenómeno de evasión fiscal, teniendo en cuenta que los impuestos son una de las partes más relevantes de los ingresos propios. Con referencia a esto, en la *Guía base para la reactivación económica de San Rafael*, publicada en el año 2020, por los investigadores Edwin Torres, Jhon Torres, Mauricio López, Osmar Loaiza y Cristian Sánchez del Grupo de Macroeconomía Aplicada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, los principales recaudos tributarios y fiscales se dan sobre: la Sobretasa a la gasolina, Impuesto Predial, ICA, Industria y comercio e Ingresos tributarios.

Teniendo en cuenta que el Municipio de San Rafael tiene altos índices de pobreza, problemáticas de predios en falsa tradición y un alto grado de comercio informal, los recaudos tributarios se ven afectados, afectando asimismo los Índices de Desempeño Fiscal, que hacen que el municipio se encuentre en la última categoría.

Los altos índices de pobreza del Municipio, se transforman en una piedra en el zapato a la hora de mejorar la Categorización Municipal y los Índices de Desempeño fiscal. Esto se



sustenta en que la vulnerabilidad social es un reflejo de problemas en la gestión financiera del Municipio. De la misma manera se puede inferir que este hecho afecta directamente el grado de Autonomía Financiera de San Rafael, teniendo en cuenta que si el Municipio no es autogestionable, tendrá que recurrir a préstamos o apoyos departamentales, nacionales o internacionales, lo que impacta directamente la autonomía.

Situación financiera del Municipio de San Rafael en el año 2019

Para hablar de la situación financiera del Municipio de San Rafael en el año 2019, es preciso resaltar que este tipo de información está desactualizada lo que dificulta un análisis preciso en tiempo real. Con respecto a los estados financieros e índices de desempeño fiscal, la información más reciente corresponde al año 2014 y está contenida en el Plan de Desarrollo Municipal (2016- 2019). Aún, con este inconveniente se logra acceder al Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2019 (**Ver anexo 3**) en donde se evidencia la información relativa solo a los primeros tres meses, por lo que no se puede determinar a ciencia cierta la situación financiera del Municipio al finalizar el año 2019. Sin embargo, es pertinente resaltar que dentro del documento se puede evidenciar que para la fecha registrada, el Municipio cuenta con una liquidez financiera a corto plazo de: 25.627.473.920 (Activos corrientes)/ 1.081.991. 693 (Pasivos corrientes), la cartera se está recuperando cada 58.70 días, el capital de trabajo para San Rafael es de 24.545. 482. 227, el endeudamiento frente a los funcionarios y proveedores de un 22,44%, los activos son



financiados por el patrimonio en un 77.56%, el municipio está obteniendo una pérdida operacional del 19,90% y cuenta con una pérdida neta acumulada del 19. 68 %.

Ligado a lo anterior, se encontró una investigación denominada *Guía base para la reactivación económica de San Rafael*, publicada en el año 2020, por los investigadores Edwin Torres, Jhon Torres, Mauricio López, Osmar Loiza y Cristian Sánchez del Grupo de Macroeconomía Aplicada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, en donde se encontró un reporte parcial sobre Finanzas Públicas Locales del Municipio de San Rafael, en donde se afirma que “La administración municipal deberá gestionar recursos por fuentes alternativas entre 571 y 686 millones de pesos, con la finalidad de soportar el presupuesto planeado para la vigencia 2020” (*Guía base para la reactivación económica de San Rafael*, 2020).

En el mismo documento se plantea que:

el municipio reportó en 2019 pagos por servicio a la deuda por 1.050 millones de pesos.

Teniendo en cuenta que en 2020 puede haber un pago similar, y considerando que ya pudieron realizarse abonos en los primeros meses del año, el municipio, podría buscar la posibilidad de reestructurar su deuda para no pagar servicio a la deuda durante el segundo semestre de 2020 y diferir dichos pagos a partir de 2021, y así podría liberar alrededor de 525 millones que serían cerca del 76% de su disminución en ingresos tributarios. (*Guía base para la reactivación económica de San Rafael*, 2020).



De todo lo anterior se puede deducir que aunque de acuerdo a los reportes financieros el Municipio de San Rafael cuenta con solvencia financiera que le permite conservar su Autonomía Municipal. No obstante es preciso resaltar que esta liquidez se enmarca a corto plazo, por lo que es necesario generar estrategias para el mejoramiento tanto de los ingresos propios, como enfocadas a aumentar el nivel de Autonomía Financiera, Índice de Desempeño Fiscal y Categorización Municipal.

De la misma manera, se puede determinar que la falta de actualización de los balances financieros puede ser una piedra en el zapato para la imagen de la Administración Municipal, como para el desarrollo de las estrategias de mejoramiento.

Propuestas de estrategias de mejoramiento de la Autonomía Financiera, La Solvencia Económica, el Índice de Desempeño Fiscal y la Categorización Municipal

En el marco de proponer estrategias de mejoramiento para la Autonomía Financiera del Municipio de San Rafael y sus variables asociadas, es preciso resaltar que de acuerdo con los resultados de la encuesta realizada, en términos generales, los funcionarios encuestados de la Administración Municipal consideran que el planteamiento y difusión de estrategias de mejoramiento pueden beneficiar el desarrollo integral del ente territorial. Esto se sustenta en que cuando se les preguntó si consideraban que el aumento en el grado de



Autonomía financiera puede mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, el 100% de los encuestados respondió que sí. De la misma manera, cuando se cuestionó sobre si estaban de acuerdo con que se compartieran las estrategias de mejoramiento con la comunidad, el mismo 100% respondió que sí. De lo anterior se deduce que el planteamiento de dichas estrategias, sumado a una vinculación activa de los habitantes del Municipio, puede ser una herramienta por medio de la que se vislumbren nuevos horizontes para el mejoramiento de la Autonomía Financiera y el desarrollo del ente territorial.

En consonancia con lo anterior, a continuación se pondrán en consideración algunas estrategias de mejoramiento que apuestan por el desarrollo integral del Municipio de San Rafael.

La primera estrategia propuesta, está asociada con la difusión y socialización con la comunidad de las estrategias de mejoramiento y situación financiera del municipio con datos actualizados, para generar sentido de pertenencia y compromiso por parte de los habitantes frente al cumplimiento de las metas.

Teniendo en cuenta que uno de los factores que impiden el aumento en la categorización y el índice de desempeño fiscal, está asociado con las falta de diversas fuentes de ingresos propios, se propone formular nuevas estrategias de ingresos y solvencia económica por medio de:

- Activar el pago oportuno de la renta predial e industria y comercio, de manera



inmediata. Depurar toda la información financiera y actualizarla para alcanzar y mejorar los factores de captación de ingresos sin perjudicar a la población.

- Crear campañas para concientizar a la población sobre la importancia del pago de los impuestos y las implicaciones de la evasión fiscal en cuanto al desarrollo económico e integral del territorio. De la mano de esto, se sugiere crear descuentos para los deudores morosos, puesto que esto puede estimular la recuperación de ingresos tributarios. En este punto, es preciso recordar que gran parte de los ingresos propios del municipio provienen del recaudo tributario, y por ende crear una cultura tributaria por medio de las campañas de concientización a la población puede generar un fortalecimiento de la región a mediano y largo plazo.
- Estimular el turismo responsable: Con respecto a esto se propone crear campañas publicitarias en las que se resalten los atractivos turísticos de San Rafael por medio de la prensa, redes sociales y otros medios digitales, con el objetivo de captar la atención de las personas a nivel departamental, nacional e internacional, y así estimular las visitas de foráneos dentro del territorio. Lo anterior se liga con las propuestas de reactivación económica de la Administración Municipal y puede representar una fuente de ingresos propia sostenida en el tiempo.
- Crear estrategias de creación de nuevos empleos y formalización del comercio informal. Todo esto con el objetivo de disminuir la evasión de impuestos y aumentar las plazas de oferta laboral, lo que se traduce en un aumento de ingresos tanto para la Administración municipal como para los habitantes.



De la mano de todo lo anterior, también es recomendable una actualización permanente de los datos financieros y una difusión de los mismos, pues en el transcurso de la investigación, una de las falencias detectadas fue la dificultad para encontrar los datos financieros de San Rafael. Lo anterior se sustenta en que este tipo de conductas pueden generar una mala opinión en cuanto a la transparencia frente al uso de los recursos y esto puede acarrear consecuencias como la falta de confianza de los habitantes en cuanto a la gestión de la Administración Municipal.

Del mismo modo, la información contenida en esta investigación se pone a disposición tanto de la Administración Municipal de San Rafael, como de otros investigadores para crear estrategias de mejoramiento de Autonomía Financiera, y para tomar información relevante que estimule nuevas investigaciones en administración, finanzas, economía y otras áreas afines.

Para ver a profundidad cada una de las estrategias de mejoramiento de la Autonomía Financiera planteadas en la presente investigación remítase a la Matriz de Estrategias de Mejoramiento de la Autonomía Financiera del Municipio de San Rafael. **(Ver Anexo 4)**

Recomendaciones

Se recomienda una actualización permanente de los datos financieros y una difusión de los mismos, pues en el transcurso de la investigación, una de las falencias detectadas fue la



dificultad para encontrar los datos financieros de San Rafael. Lo anterior se sustenta en que este tipo de conductas pueden generar una mala opinión en cuanto a la transparencia frente al uso de los recursos.

Del mismo modo, se recomienda la implementación inmediata de las estrategias de mejoramiento planteadas en el marco de la presente investigación. Todo esto con el fin de aportar a la reactivación económica del Municipio y lograr aumentar el grado de Autonomía Financiera y el nivel de Categorización Municipal. Para esto, la Administración Municipal puede hacer uso de la matriz creada como documento anexo en esta investigación.

8. Conclusiones y logros

Las acciones adelantadas por el Municipio de San Rafael en cuanto al mejoramiento de la categorización del índice de desempeño fiscal, se sustentan en la promoción del sector turismo, el fortalecimiento de la infraestructura y la generación de empleo. No obstante, es preciso resaltar que en los resultados de la encuesta se detectó que aunque estas estrategias están consignadas en el Plan de Desarrollo Municipal de San Rafael, algunos funcionarios evidencian un desconocimiento de dichas estrategias o de los métodos de aplicación. Esto evidencia una falta de trabajo en equipo que puede obstaculizar la consecución de los objetivos de la Administración Municipal.



Los factores más relevantes que impiden el aumento de nivel en cuanto a Categorización Municipal e Índice de Desempeño Fiscal, en el municipio de San Rafael son: Pocas fuentes de ingresos propios, evasión fiscal, una baja oferta laboral y un mayor grado de comercio informal con relación a los empleos formalizados. Todo esto afecta directamente la generación de ingresos propios como elemento determinante para tener un alto grado de Autonomía Financiera y mejor la Categorización y el Índice de Desempeño Fiscal.

Se puede afirmar que la información asociada a la situación financiera del Municipio de San Rafael está incompleta lo que imposibilita crear un balance general. Esto se sustenta en que solo se encontraron estados financieros hasta el mes de marzo del 2019 y los datos más completos sobre los estados financieros del Municipio pertenecen al año 2014. Lo anterior pone en evidencia la actualización permanente de los datos financieros del Municipio, como herramienta para potenciar las estrategias de reactivación económica del territorio.

Dentro de la investigación se proponen estrategias de mejoramiento de la Autonomía Financiera como aporte principal. La mayoría de ellas están dirigidas a la generación de ingresos propios, teniendo en cuenta que este es uno de los factores que impiden el aumento de nivel en cuanto a la Categorización Municipal y el Índice de Desempeño Fiscal. Entre las propuestas más importantes están, la estimulación del sector turismo por medio de campañas publicitarias, la vinculación de los habitantes del municipio por medio de la divulgación de las estrategias de mejoramiento de la autonomía financiera, la creación de campañas de concientización frente a la importancia del pago de los impuestos para el desarrollo integral



de la región y la creación de estrategias de generación de nuevos empleos y formalización del Comercio Informal.

Estrategias de Mejoramiento de la Autonomía Financiera para el Municipio de San Rafael

Alternativa	Estrategia	Acciones	Responsable	Tiempo	Meta
Activar el pago oportuno de la renta predial e industria y comercio	<p>Concientizar a la población frente al pago oportuno de los impuestos.</p> <p>Activar los canales necesarios para el recaudo de los impuestos y generar oportunidades de financiamiento que incentiven el pago.</p>	<p>-Depurar toda la información financiera y actualizarla para alcanzar y mejorar los factores de captación de ingresos sin perjudicar a la población.</p> <p>-Crear campañas para concientizar a la población sobre la importancia del pago de los impuestos y las implicaciones de la evasión fiscal en cuanto al desarrollo económico e integral del territorio.</p> <p>-Crear descuentos para los deudores morosos, puesto que esto puede estimular la recuperación de ingresos tributarios.</p>	Secretaría de Hacienda	Corto, Mediano y largo plazo	Frenar la evasión fiscal y mejorar los Índices de Desempeño fiscal.
Estimular el turismo responsable	<p>Crear planes de estimulación del turismo responsable, por medio de la apertura de oferta turística para los foráneos.</p>	<p>Crear campañas publicitarias en las que se resalten los atractivos turísticos de San Rafael por medio de la prensa, redes sociales y otros medios digitales, con el objetivo de captar la atención de las</p>	Secretaría de Desarrollo	Corto, Mediano y largo plazo	Potenciar el Sector Turismo como área de reactivación económica con el fin de aumentar los ingresos



		personas a nivel departamental, nacional e internacional.		propios del territorio.	
Crear estrategias de generación de nuevos empleos y formalización del comercio informal	Crear nuevas plazas de empleo y estrategias de formalización de trabajadores informales.	<ul style="list-style-type: none"> -Programas de emprendimiento. -Programas educativos. -Programas de tecnificación. -Formalización de comercio informal. -Creación de nuevas plazas de empleo. -Capacitación a empresas. 	Secretaría de Desarrollo	Corto, Mediano y largo plazo	Disminuir la evasión de impuestos y aumentar las plazas de oferta laboral, lo que se traduce en un aumento de ingresos tanto para la Administración municipal como para los habitantes.
Vinculación de los habitantes a las estrategias de mejoramiento de la autonomía financiera	Sensibilización y difusión a la comunidad de los procesos creados para el cumplimiento de las estrategias de mejoramiento.	<ul style="list-style-type: none"> -Actualización de datos financieros en la Página web del Municipio. -Campañas de difusión de las estrategias. -Campañas de sensibilización frente a la importancia del pago de los impuestos. 	Secretaría de Desarrollo, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno	Corto, Mediano y largo plazo	Fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes. Mejorar los Índices de Desempeño Fiscal.



El objetivo general de la investigación se cumplió puesto que se recolectó la información necesaria para tener bases sólidas para proponer estrategias de mejoramiento de la Autonomía Financiera, sustentadas en el aumento de la Categorización Municipal, los Índices de Desempeño Fiscal y la Solvencia Financiera. De la misma manera, conviene resaltar la dificultad en cuanto a un balance general sobre las finanzas del Municipio sustentado en la falta de actualización de los datos financieros proporcionados por la Administración Municipal.

La presente investigación contiene información relevante que le permite a la Administración Municipal de San Rafael, y a otros entes territoriales, crear estrategias que apunten al mejoramiento de la Autonomía Financiera. Del mismo modo, los datos aquí contenidos pueden ser el punto de partida para otras investigaciones asociadas al área administrativa y financiera, tales como los efectos de la evasión de impuesto en los entes territoriales o las implicaciones de la desactualización de la información financiera de los municipios para el desarrollo económico de una región.

9. Anexos

Anexos: Alternativas de mejoramiento de la autonomía financiera del municipio de San Rafael Antioquia, de acuerdo con la categorización, el desempeño fiscal y la solvencia financiera



Anexo 1: Formato de Encuesta a Funcionarios de la Administración Municipal de San Rafael, Antioquia

Autonomía Financiera

La presente encuesta tiene como objetivo evaluar la percepción en torno al tema de autonomía financiera en el Municipio de San Rafael. Los datos recogidos en la presente encuesta son confidenciales y no afectan la integridad de los participantes.

1. ¿Cuáles cree que son los factores que no le permiten a San Rafael subir de Categorización Municipal?

- a. Evasión de impuestos
- b. Falta de fuentes de ingresos propios
- c. Falta de divulgación de proyectos financieros con la comunidad
- d. Falta de oportunidades de empleo
- e. Todas las anteriores
- f. Ninguna de las anteriores

2. ¿Cuáles de las siguientes estrategias considera usted que facilitan la continuidad de acciones enfocadas al crecimiento económico y la solvencia financiera del Municipio?



- a. Estrategias para evitar la evasión fiscal.
- b. Formalización de trabajadores informales.
- c. Estrategias de concientización frente al uso de los recursos públicos.
- d. Rendiciones de cuentas sobre los gastos del Municipio de San Rafael.
- e. Todas las anteriores

3. ¿Conoce las acciones que la Administración de San Rafael emprende para mejorar la categorización y el desempeño fiscal?

- a. Sí
- b. No

4. ¿Considera que el aumento en el nivel de Autonomía Financiera puede mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de San Rafael?

- a. Sí
- b. No

5. ¿Está de acuerdo con difundir las estrategias de mejoramiento de la autonomía financiera con la comunidad?

- a. Sí
- b. No

6. ¿Cuáles de estos impuestos se recaudan en el Municipio de San Rafael?



- a. ICA, Predial, Industria y Comercio, Sobretasa a la Gasolina, Estampillas, Seguridad, Sobretasa ambiental.
- b. IVA, Predial, Industria y comercio, Sobretasa a la Gasolina.
- c. Predial e Industria y comercio.
- d. Predial, Industria y comercio, Seguridad.

7. ¿Actualmente existen estrategias de sensibilización para la comunidad en torno al tema de impuestos y su importancia para el uso de recursos públicos?

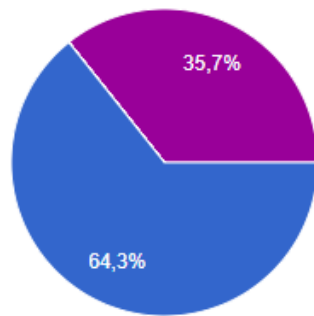
- a. Sí
- b. No
- C. No sé

Anexo 2: Resultados de la Encuesta

Pregunta 1:

¿Cuáles cree que son los factores que no le permiten a San Rafael subir de Categorización Municipal?

14 respuestas

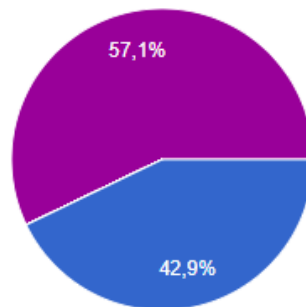


- Evasión de impuestos
- Falta de fuentes de ingresos propios
- Falta de divulgación de proyectos financieros con la comunidad
- Falta de oportunidades de empleo
- Todas las anteriores
- Ninguna de las anteriores

Pregunta 2:

¿Cuáles de las siguientes estrategias considera usted que facilitan la continuidad de acciones enfocadas al crecimiento económico y la solvencia financiera del Municipio de San Rafael?

14 respuestas



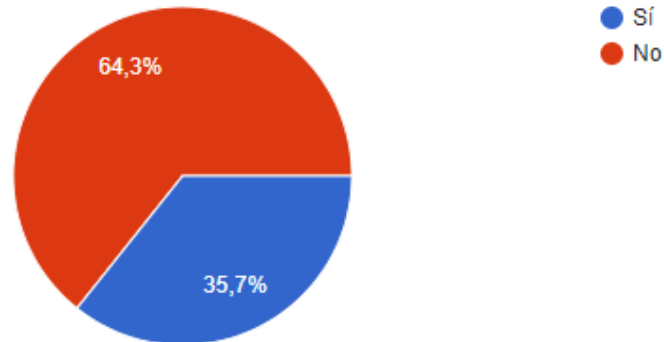
- Estrategias para evitar la evasión fiscal.
- Formalización de trabajadores informales.
- Estrategias de concientización frente al uso de los recursos públicos.
- Rendiciones de cuentas sobre los gastos del Municipio de San Rafael.
- Todas las anteriores.

Pregunta 3:



¿Conoce las acciones que la Administración de San Rafael emprende para mejorar la categorización y el desempeño fiscal?

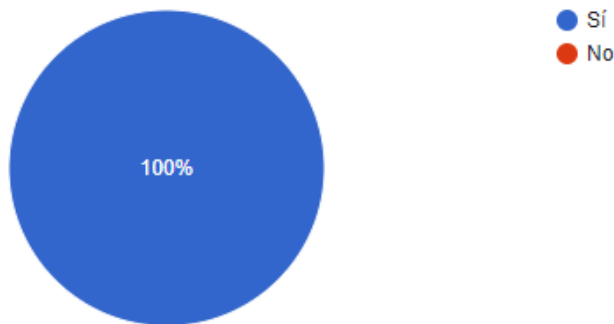
14 respuestas



Pregunta 4:

¿Considera que el aumento en el nivel de Autonomía Financiera puede mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de San Rafael?

14 respuestas



Pregunta 5:



¿Está de acuerdo con difundir las estrategias de mejoramiento de la autonomía financiera con la comunidad?

14 respuestas

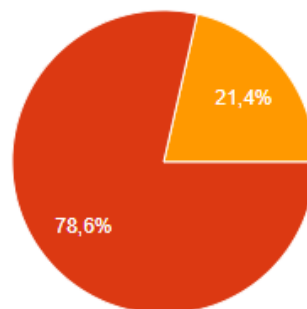


- Sí
- No

Pregunta 6:

¿Cuáles de estos impuestos se recaudan en el Municipio de San Rafael?

14 respuestas



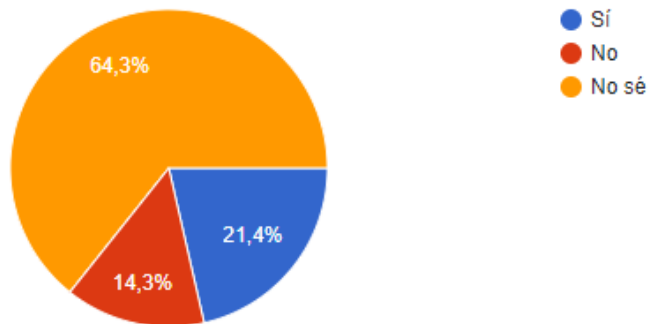
- ICA, Predial, Industria y Comercio, Sobretasa a la Gasolina, Estampillas, Seguridad, Sobretasa ambiental.
- IVA, Predial, Industria y comercio, Sobretasa a la Gasolina.
- Predial e Industria y comercio.
- Predial, Industria y comercio, Seguridad.

Pregunta 7:



¿Actualmente existen estrategias de sensibilización para la comunidad en torno al tema de impuestos y su importancia para el uso de recursos públicos?

14 respuestas



Fuente: Encuesta y estadísticas elaboración propia

Anexo 3: Estado de la Situación Financiera del Municipio de San Rafael al 31 de Marzo de 2019



MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2019
(Expresado en Pesos Colombianos)

ACTIVO		Periodo actual 31/03/2019	Periodo anterior 31/03/2018	PASIVO		Periodo actual 31/03/2019	Periodo anterior 31/03/2018
código	ACTIVO CORRIENTE	25.627.473.920	23.330.227.028	código	PASIVO CORRIENTE	1.081.991.693	2.018.023.051
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	6.027.922.037	4.322.288.120	23	Préstamos por pagar	0	0
12	Inversiones e instrumentos derivados	226.336.596	201.365.935	24	Cuentas por pagar	890.665.000	980.725.657
13	Cuentas por cobrar	3.305.312.731	3.024.000.840	25	Beneficios a los empleados	191.328.693	1.037.297.394
14	Préstamos por cobrar	0	0	27	Provisiones	0	0
15	Inventarios	219.832.273	360.057.185	29	Otros pasivos	0	0
19	Otros activos	15.848.070.283	15.422.514.948		PASIVO NO CORRIENTE	24.171.549.038	22.433.016.498
	ACTIVO NO CORRIENTE	86.898.270.975	90.351.583.779	23	Préstamos por pagar	2.895.700.673	3.133.483.499
12	Inversiones e instrumentos derivados	0	0	24	Cuentas por pagar	0	0
13	Cuentas por cobrar	994.869.826	1.052.478.428	25	Beneficios a los empleados	20.517.895.872	18.478.022.506
14	Préstamos por cobrar	0	0	27	Provisiones	757.962.493	821.510.493
16	Propiedades, planta y equipo	15.502.765.761	12.985.271.693	29	Otros pasivos	0	0
17	Bienes de uso público e históricos y cult	70.399.707.388	76.311.094.492		TOTAL PASIVO	25.253.540.731	24.451.039.549
19	Otros activos no corrientes	928.000	2.739.166		PATRIMONIO		
	TOTAL ACTIVO	112.525.744.895	113.681.810.807	31	Patrimonio de las entidades de go	87.272.204.164	89.137.933.818
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0		TOTAL PATRIMONIO	87.272.204.164	89.137.933.818
81	Activos contingentes	0	0		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	112.525.744.895	113.588.973.367
83	Deudoras de control	1.876.991.231	1.355.408.772		CUENTAS DE ORDEN ACREEDO	0	0
89	Deudoras por contra (CR)	-1.876.991.231	-1.355.408.772	91	Pasivos contingentes	1.030.186.715	1.981.110.750
				93	Acreedoras de control	1.301.692.004	994.944.357
				99	Acreedoras por contra (DB)	-2.331.878.719	-2.978.055.107

ABAD DE JESÚS MARIN ARCILA
ALCALDE MUNICIPAL

MARY CELLY AGUDELO BARRIENTOS
CONTADOR TP. N° 130871-T



MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 DE MARZO DE 2019
(Expresado en Pesos Colombianos)

ACTIVO		Periodo actual 31/03/2019	Periodo anterior 31/03/2018	PASIVO		Periodo actual 31/03/2019	Periodo anterior 31/03/2018
código				código			
ACTIVO CORRIENTE		25.627.473.920	24.586.206.286	PASIVO CORRIENTE		1.081.991.693	1.487.860.883
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	6.027.922.037	5.134.233.359				
1105	Caja	865.613	6.603.327				
1110	Depósitos en instituciones financieras	6.027.056.424	5.127.630.032				
1133	Equivalentes al efectivo	0	0	23	Préstamos por pagar	0	0
12	Inversiones e instrumentos derivados	226.336.596	226.336.596	2313	Financiamiento interno de corto plazo	0	0
1216	Inversiones en entidades en liquidación	0	0	2316	Financiamiento externo de corto plazo	0	0
1221	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	0	0				
1222	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	0	0				
1223	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	0	0				
1224	Inversiones de administración de liquidez al costo	0	0	24	Cuentas por pagar	890.665.000	1.121.449.477
1227	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	226.336.596	226.336.596				
1230	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de	0	0	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	669.978.432	970.620.483
1233	Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de	0	0	2403	Transferencias por pagar	0	0
1234	Instrumentos derivados con fines de especulación	0	0	2407	Recursos a favor de terceros	108.532.382	44.808.759
1280	Deterioro acumulado de inversiones (cr)	0	0	2424	Descuentos de nomina	21.810.377	17.520.215
13	Cuentas por cobrar	3.305.312.731	3.500.152.348	2430	Subsidios asignados	26.485.725	22.328.339
1305	Impuestos por cobrar vigencia actual	1.814.779.843	1.928.244.456	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	36.049.977	31.934.001
1310	Impuestos por cobrar vigencias anteriores	0	0				
1311	Ingresos no tributarios	5.465.666	59.422.417	2460	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	0
1314	Regalías	0	0	2460	Créditos judiciales	0	0
1325	Recursos de los fondos de reservas de pensiones	0	0				
1337	Transferencias por cobrar	1.373.683.019	1.113.314.623				
1384	Otras cuentas por cobrar	111.384.203	399.170.852				
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0				
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0	0	2490	Administración y prestación de servicios de sal	27.808.127	34.439.680
					Otras cuentas por pagar		



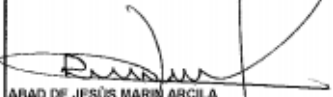
15	Inventarios	219.832.273	219.832.273				
1514	Materiales y suministros	219.832.273	219.832.273				
				25	Beneficios a los empleados	191.326.693	366.411.406
				2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	191.326.693	357.330.067
19	Otros activos corrientes	15.848.070.283	15.505.651.710	2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	0	0
1904	Plan de activos para beneficios posemplo	14.854.534.786	14.418.709.969	2513	Beneficios por terminación del vínculo laboral c	0	0
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	56.097.836	22.693.487	2514	Beneficios posemplo - pensiones	0	9.081.319
1906	Avances y anticipos entregados	0	0	2515	Otros beneficios posemplo	0	0
1908	Recursos entregados en administración	937.437.662	1.054.248.264				
1925	Derechos en fideicomiso	0	0	27	Provisiones	0	0
1970	Activos intangibles	0	0	2701	Litigios y demandas	0	0
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	0	0	2701	Otras Provisiones	0	0
1976	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0	0				
1985	Activos por impuestos diferidos	0	0				
1986	Activos diferidos	0	0				
	ACTIVO NO CORRIENTE	86.898.270.979	86.938.063.640				
12	Inversiones e instrumentos derivados	0	0	29	Otros pasivos	0	0
1216	Inversiones en entidades en liquidación	0	0	2901	Avances y anticipos recibidos	0	0
	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	0	0	2902	Recursos recibidos en administración	0	0
1221	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	0	0	2903	Depósitos recibidos en garantía	0	0
1222	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	0	0	2910	Ingresos recibidos por anticipado	0	0
1224	Inversiones de administración de liquidez al costo	0	0	2917	Anticipo de impuestos	0	0
1227	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	0	0	2990	Otros pasivos diferidos	0	0
1230	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de	0	0				
		0	0				
					PASIVO NO CORRIENTE	24.171.649.038	24.452.135.054
13	Cuentas por cobrar	994.869.626	1.030.965.076	23	Préstamos por pagar	2.895.700.673	3.104.087.653
1305	Impuestos por cobrar vigencia actual	0	0	2314	Financiamiento interno de largo plazo	2.895.700.673	3.104.087.653
1310	Impuestos por cobrar vigencias anteriores	0	0	2317	Financiamiento externo de largo plazo	0	0
1311	Ingresos no tributarios	1.738.220.925	1.774.044.393				
1314	Regalías	0	0	24	Cuentas por pagar	0	0
1325	Recursos de los fondos de reservas de pensiones	0	0				
1337	Transferencias por cobrar	0	0	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	0
1384	Otras cuentas por cobrar	4.076.734	4.348.516	2403	Transferencias por pagar	0	0
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	2407	Recursos a favor de terceros	0	0
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-747.427.833	-747.427.833	2424	Descuentos de nomina	0	0
				2430	Subsidios asignados	0	0
14	Préstamos por cobrar	0	0	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	0	0
1477	Préstamos por cobrar de difícil recaudo	0	0	2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	0



1480	Deterioro acumulado de Préstamos por cobrar (cr)	0	0	2460	Créditos judiciales	0	0
16	Propiedades, planta y equipo	15.502.765.761	13.094.079.157	2480	Administración y prestación de servicios de salud	0	0
1605	Terrenos	3.938.026.214	3.938.026.214	2490	Otras cuentas por pagar	0	0
1615	Construcciones en curso	583.503.459	124.567.691	25	Beneficios a los empleados	20.517.885.872	20.590.084.908
1636	Bienes muebles en bodega	63.402.173	63.402.173	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	0	0
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	0	0	2512	Beneficios posempleo - pensiones	19.853.052.009	19.895.746.284
1640	Edificaciones	10.494.433.140	8.334.646.160	2512	Beneficios a los empleados Largo plazo	664.823.863	704.338.624
1645	Plantas, ductos y tuneles	7.756.848.660	7.756.848.660	27	Provisiones	757.962.493	757.962.493
1650	Redes, líneas y cables	0	0	2701	Litigios y demandas	757.962.493	757.962.493
1655	Maquinaria y equipo	350.964.161	350.964.161	2790	Provisiones diversas	0	0
1660	Equipo medico y científico	0	0	29	Otros pasivos	0	0
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	49.566.866	49.566.866	2901	Avances y anticipos recibidos	0	0
1670	Equipos de comunicacion y computacion	257.727.253	249.727.253	2902	Recursos recibidos en administracion	0	0
1675	Equipos de transporte, traccion y elevacion	799.706.670	799.706.670	2903	Depósitos recibidos en garantía	0	0
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	0	0	2910	Ingresos recibidos por anticipado	0	0
1681	Bienes de arte y cultura	0	0	2917	Anticipo de impuestos	0	0
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-8.771.412.636	-8.573.376.691	2919	Bonos pensionales	0	0
1686	Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (cr)	0	0	TOTAL PASIVO	25.253.540.731	25.939.995.837	
17	Bienes de uso Público e históricos y culturales	70.399.707.388	72.811.434.074	PATRIMONIO			
1705	Bienes de uso Público e históricos y culturales en construcción	223.859.315	112.068.478	31	Patrimonio de las entidades de gobierno	87.272.204.164	85.584.273.989
1710	Bienes de uso Público en servicio	74.568.864.570	76.708.871.470	3105	Capital fiscal	104.818.208.992	104.818.208.992
1715	Bienes históricos y culturales	8.800.000	8.800.000	3109	Resultados de ejercicios anteriores	-18.424.277.890	0
1720	Bienes de uso Público e históricos y culturales entregados a terceros	0	0	3110	Resultado del ejercicio	1.297.894.166	1.396.707.506
1725	Depreciación acumulada de bienes de uso publico (cr)	-4.401.916.497	-4.018.305.874	3145	Impactos por la transición al nuevo marco de R	0	-19.820.985.356
1785	Depreciación acumulada de bienes históricos y culturales (cr)	0	0	3148	Ganancias o pérdidas por la aplicación del me	0	0
1790	Deterioro acumulado de bienes de uso publico (cr)	0	0	3151	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios	-419.621.104	-809.657.113
19	Otros activos	928.000	1.585.333	TOTAL PATRIMONIO	87.272.204.164	85.584.273.989	
1904	Plan de activos para beneficios posempleo	0	0				
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	0	0				
1906	Avances y anticipos entregados	0	0				
1907	Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	0	0				
1908	Recursos entregados en administracion	0	0				
1925	Derechos en fideicomiso	0	0				
1951	Propiedades de inversion	0	0				
1952	Depreciación acumulada de propiedades de inversion (cr)	0	0				
1963	Deterioro acumulado de propiedades de inversion (cr)	0	0				
1970	Activos intangibles	4.872.000	4.872.000				



1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-3.944.000	-3.286.887				
1976	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0	0				
1985	Activos por impuestos diferidos	0	0				
1986	Activos diferidos	0	0				
TOTAL ACTIVO		112.525.744.895	111.524.269.926	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	112.525.744.895	111.524.269.926	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	
81	Activos contingentes	0	0	91	Pasivos contingentes	1.030.186.715	1.030.186.715
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	0	9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución	1.030.186.715	1.030.186.715
8190	Otros activos contingentes	0	0	9149	Liquidación provisional de bonos pensionales	0	0
83	Deudoras de control	1.876.991.231	1.309.073.983	9190	Otros pasivos contingentes	0	0
8315	Bienes y derechos retirados	1.309.073.983	1.309.073.983	93	Acreedoras de control	1.301.692.004	1.526.162.595
8347	Bienes entregados a terceros	451.400.000	0	9390	Otras cuentas acreedoras de control	1.301.692.004	1.526.162.595
8371	saneamiento contable artículo 755 ley 1819 de 2016	116.517.248	0				
8380	Otras cuentas deudoras de control	0	0	99	Acreedoras por el contra (DB)	-2.331.876.719	-2.556.349.310
89	Deudoras por contra (CR)	-1.876.991.231	-1.309.073.983	9905	Pasivos contingentes por contra (DB)	-1.030.186.715	-1.030.186.715
8905	Activos contingentes por contra (cr)	0	0	9915	Acreedoras de control por el contra (DB)	-1.301.692.004	-1.526.162.595
8915	Deudoras de control por contra (cr)	-1.876.991.231	-1.309.073.983				


 ABAD DE JESÚS MARÍN ARCILA
 ALCALDE MUNICIPAL


 MARY GELLY AGUDELO BARRIENTOS
 CONTADOR TP. N° 130671-T



MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DE ENERO 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
(Expresado en Pesos Colombianos)

Codigo	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior
		31/03/2019	31/03/2018
4	INGRESOS	6.593.592.134	5.546.195.455
41	Ingresos fiscales	1.512.312.884	1.273.258.626
4105	Tributarios	1.240.223.097	959.855.403
4110	No tributarios	272.089.787	314.853.223
4111	Regalías	0	0
4195	Devoluciones y descuentos (db)	0	-1.450.000
44	Transferencias y Subvenciones	5.081.279.250	4.272.936.829
4408	Sistema general de participaciones	2.014.404.612	1.822.708.542
4413	Sistema general de regalías	199.404.236	204.702.261
4421	Sistema general de seguridad social en salud	980.616.538	977.256.922
4428	Otras transferencias	1.886.853.866	1.266.269.104
48	Otros ingresos	0	0
4802	Financieros	0	0
4808	Ingresos diversos	0	0
6	GASTOS	5.261.228.933	4.857.503.927
51	Gastos de administración y de operación	469.471.435	484.875.023
5101	Sueldos y salarios	208.930.948	220.563.365
5102	Contribuciones imputadas	0	32.143.675
5103	Contribuciones efectivas	111.454.536	89.653.404
5104	Aportes sobre la nómina	18.856.900	15.484.400
5107	Prestaciones sociales	54.733.412	63.648.071
5108	Gastos de personal diversos	15.761.216	6.001.485
5111	Generales	264.341.409	256.421.991
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	17.393.614	959.032
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y prov	582.304.100	394.799.810
5346	Deterioro de inversiones	0	0
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	0	0
5349	Deterioro de préstamos por cobrar	0	0
5351	Deterioro de propiedades, planta y equipo	0	0
5355	Deterioro de propiedades de inversión	0	0



Codigo	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior
		31/03/2019	31/03/2018
5357	Detenido de activos intangibles	0	0
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	198.036.144	115.481.990
5362	Depreciación de propiedades de inversión	0	0
5364	Depreciación de bienes de uso público	383.610.623	281.143.842
5365	Depreciación de bienes históricos y culturales	0	0
5366	Amortización de activos intangibles	657.333	2.135.834
5368	Provisión litigios y demandas	0	16.038.144
54	Transferencias y subvenciones	0	0
5424	Subvenciones	0	0
55	Gasto público social	4.809.453.398	3.777.629.094
5501	Educación	66.677.030	347.373.749
5502	Salud	2.269.603.104	2.023.972.256
5503	Agua potable y saneamiento básico	488.903.533	251.088.892
5504	Vivienda	17.048.364	64.105.792
5505	Recreación y deporte	80.096.950	65.973.780
5506	Cultura	316.331.818	297.259.500
5507	Desarrollo comunitario y bienestar social	676.097.900	546.698.972
5508	Medio ambiente	14.049.000	135.809.375
5550	Subsidios entregados	80.445.699	45.586.978
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	1.312.363.291	688.691.528
48	Otros ingresos	37.812.294	183.474.586
4802	Financieros	11.277.098	133.821.710
4808	Ingresos diversos	26.535.196	49.652.876
4811	Garancias por la aplicación del metodo de participaci	0	0
4813	Garancias por la aplicación del metodo de participaci	0	0
4830	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	0	0
58	otros gastos	52.281.329	71.448.094
5802	Comisiones	5.136.531	6.678.636
5804	Financieros	47.144.798	64.770.258
5811	Pérdidas por la aplicación del metodo de participaci	0	0
5812	Pérdidas por la aplicación del metodo de participaci	0	0
5813	Pérdidas por la aplicación del metodo de participaci	0	0
5890	Gastos diversos	0	0
	EXCEDENTE(DÉFICIT) DEL EJERCICIO	1.287.894.166	800.717.020


 ABAD DE JESÚS MARÍN ARCILA
 Alcalde Municipal


 MARY CELLY AGUDELO BARRIENTOS
 CONTADOR TP. N° 130671-T



1. LIQUIDEZ FINANCIERA A CORTO PLAZO

ACTIVOS CORRIENTES / PASIVOS CORRIENTES

25,627,473,920 / 1,081,991,693 23,69

Por cada peso que debe el Municipio, tiene \$ 23,69 para cubrir sus obligaciones a corto plazo

2. PRUEBA ACIDA

ACTIVOS CORRIENTES - INVENTARIOS / PASIVOS CORRIENTES

25,627,473,920 219,832,273 / 1,081,991,693 23,48

Por cada peso que debe la institución tiene \$23,48 para cubrir sus obligaciones a corto plazo, sin tener en cuenta los inventarios.

3. PRUEBA DE ALTA LIQUIDEZ

EFFECTIVO / CUENTAS POR PAGAR

6,027,922,037 / 890,665,000 6,77

Por cada peso que deben tienen \$6,77 efectivo (caja y Bancos) para cumplir con las obligaciones a corto plazo.

4. ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR / VENTAS DIA

4,300,182,557 / 73,282,135 58,70

La cartera se está recuperando cada 58,70 días

5. CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

25,627,473,920 - 1,081,991,693 \$24,545,482,227

El Municipio posee un capital de trabajo de \$24,545,482,227

6. ENDEUDAMIENTO

TOTAL PASIVOS / TOTAL ACTIVOS

25,283,540,731 / 112,525,744,895 22,44

El endeudamiento que tiene la institución con sus proveedores y funcionarios equivale al 22,44%.

7. RAZON DE PATRIMONIO

PATRIMONIO / TOTAL ACTIVOS



87.272.204,164	112.828.744,898	77,56%
Los activos son financiados por el patrimonio en un 77,56%		
8. UTILIDAD O DEFICIT OPERACIONAL		
EXCEDENTE OPERACIONAL/ INGRESOS OPERACIONALES		
1.312.363.201 /	6.593.592.134	19,90%
El Municipio esta obteniendo una perdida operacional del 19,90%		
9. DEFICIT NETO		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO / TOTAL INGRESOS		
1.297.894.166 /	6.593.592.134	19,68%
El Municipio esta obteniendo una perdida neta acumulada del 19,68%		
		
MARYCELLY AGÜELO BARRIENTOS		
Contadora		
T.P 130671-T		

Fuente: Recuperado de Estado de Situación financiera/ [Alcaldía de San Rafael](#)

Anexo 4:

Matriz de estrategias de mejoramiento (Ver documento anexo)



9. Bibliografía citada

Alarcón, G. (1995) *Autonomía municipal, autonomía financiera*. Murcia, Cuadernos Civita.

Álvarez, V. (2018) *Los municipios que bajaron de categoría por líos en finanzas*. El Colombiano. Medellín. Recuperado de: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/santa-fe-de-antioquia-y-copacabana-bajan-de-categoria-por-recaudo-de-tributos-BF8896636>

Autonomía administrativa (2020) *Función Pública*, Gobierno de Colombia. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Autonom%C3%ADa+Administrativa>

Departamento Nacional de Planeación de Colombia (2013) *Informe de desempeño fiscal y financiero de los departamentos y municipios*.

Barcelata, H (2010) *Las finanzas públicas estatales y municipales en México*. Universidad de Málaga, España.

Encuesta de Calidad de Vida (2019) Departamento de Antioquia. Recuperado de: <https://antioquia.gov.co/index.php/encuesta-calidad-de-vida-2019>



Espitia, A. & Suárez J. (2017). *Impacto económico ocasionado por la evasión del impuesto del IVA en diversos sectores en Colombia* (Tesis de especialización) Universidad

Agustiniana, Bogotá. Recuperado de:

<http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/bitstream/handle/123456789/118/EspitiaMancipe-Andrea-2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Estatuto tributario del Municipio de San Rafael (2013) Recuperado de:

[file:///C:/Users/karla/Downloads/A%20C%20U%20E%20R%20D%20O%20%20019%20E%20T%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/karla/Downloads/A%20C%20U%20E%20R%20D%20O%20%20019%20E%20T%20(4).pdf)

Estados financieros del Municipio de San Rafael (2019) Recuperado de: https://deleted-sanrafael-antioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/deleted-sanrafael-antioquia/content/files/000123/6113_estados-fcieros-mpio-a-31-marzo-de-2019.pdf

Índice del Desempeño Fiscal (2020) Departamento de Planeación de Colombia.

Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/default.aspx>

Gobernación de Antioquia (2020) Recuperado de: <https://antioquia.gov.co/>

Ley 617 de 2000 (2000) Congreso de la República de Colombia. Recuperado de:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0617_2000.html



Loaiza, O, López, M, Sánchez, C, Torres, E, Torres, J. (2020) *San Rafael Guía base para la reactivación económica*. Grupo de Macroeconomía Aplicada, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia. Medellín.

Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana (2020). Gasto. Recuperado de: <https://www.ofiscal.org/gasto>

Observatorio de Transparencia y Anticorrupción (2020) Índice de Desempeño Fiscal. Recuperado de: <http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/indice-desempeno-fiscal.aspx>

Parejo, L (1981) *Garantía institucional y autonomías locales*, Ed. IEAL, Madrid, 1981, pp. 133-145

Perfiles Socioeconómicos de las Subregiones de Antioquia (2019) Cámara de Comercio de Antioquia. Recuperado de: <file:///C:/Users/karla/Downloads/Informes%20Socioecon%C3%B3micos%20de%20las%20subregiones%20de%20Antioquia%202019.pdf>

Pomacusi, G. (2018). *Efectos de la evasión tributaria en la recaudación del impuesto al valor agregado (IVA)*. (Tesis de Maestría) Universidad Mayor de San Andrés. La Paz.



Pulido, C (2016) *AUTONOMÍA FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS EN COLOMBIA*

Contenido, alcance y principales dificultades en el Estado Unitario. Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Derecho Administrativo. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá.

Robledo, P (2010) *La autonomía municipal en Colombia.* Universidad Externado de Colombia.